

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha: 31/01/2023

Versión: 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 3

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. . -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO **No.Compromiso** 170323

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA **SALDO**

VALOR DEL CONTRATO
VALOR ADICIONES

FECHA DE INICIO:
FECHA DE TERMINACION:

VALOR PAGADO: 7,593,271.00 **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 31,049,072.00 **% EJECUCIÓN:** 20

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
INFORME NO.	3	PERIODO	PAGO DE HONORARIOS DEL 01 AL 31 DE ENERO	5,839,411.00	0 %	.00		5,839,411.00
		TOTALES		5,839,411.00		.00		
TOTAL A PAGAR								<input type="text" value="5,839,411.00"/>

Anexos y No. de Folios

Factura Cuenta de Cobro Declaracion juramentada Seguridad Social

Otros Anexos o Folios Entrada a Almacen Constancias de pago de la seguridad social

Total de Folios Anexos

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

RODRIGUEZ GARZON  Firmado digitalmente por RODRIGUEZ GARZON LUIS MIGUEL
LUIS MIGUEL Fecha: 2024.02.05 12:05:58 -05'00'

FIRMA:
NOMBRE: LUIS MIGUEL RODRIGUEZ GARZON
CARGO: SUBDIRECTOR TÉCNICO O ADMINISTRATIVO
CEDULA: 79882728

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.457-2023
Nombre del Contratista: **GUILLERMO ANDRÉS VARGAS VARGAS**
Periodo informe: 01/01/2024 al 31/01/2024
Supervisor: **LUIS MIGUEL RODRIGUEZ GARZON**
Subdirector de Pensiones
Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Apoyar la gestión jurídica del FONPET, en cuanto concierne al Pasivo Pensional del Sector Salud causado a 31 de diciembre de 1993; así como en las actividades requeridas para la suscripción, actualización y seguimiento de los contratos de concurrencia.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Apoyar las labores referentes a la organización, seguimiento y control del proceso de recepción de la información requerida para la suscripción de los Contratos de Concurrencia y necesaria para la financiación del pasivo pensional del sector salud con recursos acumulados en el FONPET.</p> <ul style="list-style-type: none"> No se efectuó para este período.
<p>2. Revisar la documentación e información, aportada para el cruce de cuentas de las instituciones del Sector Salud beneficiarias de este Pasivo, así como apoyar en el registro y verificación de los datos suministrados y requerir a las mismas cuando quiera que la documentación o información aportada esté incompleta.</p> <ul style="list-style-type: none"> No se efectuó para este período.
<p>3. Revisar que la documentación que soporta el reconocimiento de las cuotas partes pensionales del pasivo pensional del sector salud, esté de acuerdo con los instructivos y demás lineamientos que sobre el particular expida la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> No se efectuó para este período.

<p>4. Apoyar en la verificación de los archivos digitalizados, correspondientes al cálculo actuarial de cada una de las instituciones hospitalarias, con el fin de detectar cifras incorrectas, repeticiones, fechas, y demás variables empleadas en la estimación del pasivo por este concepto.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizó la búsqueda en el aplicativo SIDISIS para verificar el cálculo actuarial y certificaciones de beneficiarios de los siguientes hospitales: <table border="1" data-bbox="598 638 997 952" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td>CALDAS</td><td>CHINCHINA</td></tr> <tr><td>CALDAS</td><td>LA DORADA</td></tr> <tr><td>ANTIOQUIA</td><td>CAUCASIA</td></tr> <tr><td>VALLE</td><td>OBANDO</td></tr> <tr><td>CORDOBA</td><td>SAHAGUN</td></tr> <tr><td>CUNDINAMARCA</td><td>MADRID</td></tr> <tr><td>CORDOBA</td><td>MONTERIA</td></tr> <tr><td>CALDAS</td><td>SALAMINA</td></tr> <tr><td>CUNDINAMARCA</td><td>SOPO</td></tr> <tr><td>CUNDINAMARCA</td><td>GACHETA</td></tr> <tr><td>ANTIOQUIA</td><td>ENTRERRIOS</td></tr> <tr><td>RISARALDA</td><td>PEREIRA</td></tr> <tr><td>ANTIOQUIA</td><td>ANDES</td></tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> Ver anexo 1. 	CALDAS	CHINCHINA	CALDAS	LA DORADA	ANTIOQUIA	CAUCASIA	VALLE	OBANDO	CORDOBA	SAHAGUN	CUNDINAMARCA	MADRID	CORDOBA	MONTERIA	CALDAS	SALAMINA	CUNDINAMARCA	SOPO	CUNDINAMARCA	GACHETA	ANTIOQUIA	ENTRERRIOS	RISARALDA	PEREIRA	ANTIOQUIA	ANDES
CALDAS	CHINCHINA																									
CALDAS	LA DORADA																									
ANTIOQUIA	CAUCASIA																									
VALLE	OBANDO																									
CORDOBA	SAHAGUN																									
CUNDINAMARCA	MADRID																									
CORDOBA	MONTERIA																									
CALDAS	SALAMINA																									
CUNDINAMARCA	SOPO																									
CUNDINAMARCA	GACHETA																									
ANTIOQUIA	ENTRERRIOS																									
RISARALDA	PEREIRA																									
ANTIOQUIA	ANDES																									
<p>5. Apoyar las labores de recolección y verificación de la información necesaria para el cruce de cuentas y el cálculo actuarial del pasivo pensional del sector salud, por parte de la actuaria externa del Ministerio.</p> <ul style="list-style-type: none"> No se efectuó para este período. 																										
<p>6. Apoyar las labores de control y seguimiento del cumplimiento de los contratos de concurrencia, por parte de las entidades territoriales, financiados con recursos acumulados en el FONPET.</p> <ul style="list-style-type: none"> Asistió a reunión presencial programada por el Yuly Paola Mendoza el 12 de enero a las 02:00 p.m., de Revisión cuotas partes pensionales. Asistió a reunión presencial programada por Yuly Paola Mendoza el 16 de enero a las 10:00 a.m., para Seguimiento del pasivo prestacional del sector salud. Asistió a reunión presencial programada por el subdirector del a DGRESS el 18 de diciembre a las 09:00 a.m., para Reunión de seguimiento pasivo prestacional del sector salud. Asistió a reunión presencial programada por el subdirector del a DGRESS el 25 de diciembre a las 09:00 a.m., para Reunión de seguimiento pasivo prestacional del sector salud. Ver Anexo 2. 																										
<p>7. Asesorar y orientar a las entidades territoriales en los procesos y en la presentación de los informes y datos sobre la ejecución de los contratos de concurrencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> No se efectuó para este período. 																										
<p>8. Asesorar a los representantes legales de las instituciones de salud y entidades territoriales, en lo relacionado a la documentación física y digitalizada para poder suscribir los contratos de concurrencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se asesoró al Departamento de Caldas mediante correo electrónico el 9 de enero dirigido a pasivopensional@saluddecaldas.gov.co, respecto al estado de la suscripción del convenio de concurrencia y a su vez se remitió el convenio para los trámites administrativos y financieros de la entidad territorial. Ver anexo 3 																										

9. Apoyar el proceso de liquidación de los contratos de concurrencia vencidos y terminados.

- Realizó la validación de la información de las obligaciones y de los valores de los convenios de concurrencia, además alimento la base de datos generada por Sara Yulitza Torres con el fin de actualizar la información de los convenios suscritos por el PPSS. Los convenios de concurrencia adelantados para este periodo fueron los siguientes:

DEPARTAMENTO	CONVENIO
SANTANDER	326 DE 2001
VALLE DEL CAUCA	1274 DE 1997
VALLE DEL CAUCA	879 DE 1998

Esta información fue remitida mediante correo electrónico del 25 de enero dirigido a Sara Yulitza Torres.

- Ver anexo 4.

10. Proyectar las respuestas a los derechos de petición y consultas relacionadas con el Pasivo prestacional del sector salud.

- Proyectó y gestionó los siguientes derechos de petición y consulta:

RADICADO DE ENTRADA	RADICADO DE SALIDA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1-2023-102984	2-2024-000412	CUNDINAMARCA	CAQUEZA
1-2023-109873	2-2024-000416	ARMENIA	QUINDÍO
1-2023-101710	2-2024-000420	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
1-2023-100467	2-2024-000512	SUCRE	SINCELEJO
1-2023-100467	2-2024-000514	SUCRE	SINCELEJO
1-2023-112164	2-2024-000579	VALLE	PRADERA
1-2023-112852	2-2024-001015	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA
1-2024-000414	2-2024-001019	CALDAS	BELALCAZAR
1-2024-000124	2-2024-001025	TOLIMA	IBAGUÉ
1-2023-112821	2-2024-001029	ANTIOQUÍA	MEDELLÍN
1-2024-001385	2-2024-001034	NARIÑO	LA CRUZ
1-2024-002658	2-2024-001747	MASIVO	31 CASOS
1-2024-003585	2-2024-004013	PROTECCIÓN	CONSULTA

- Ver anexo 5.

11. Adelantar el seguimiento y revisión permanente de la jurisprudencia emanada de las altas Cortes, identificando la problemática resuelta por los jueces y los cambios jurisprudenciales, relacionados con el tema del pasivo pensional del sector salud, con el objeto de establecer cómo impacta al sistema en su integridad y poder asumir la defensa del Estado.

- No se efectuó para este período.

12. Prestar apoyo jurídico en las respuestas técnicas a los distintos requerimientos judiciales, en procesos litigiosos y acciones de tutela relacionadas con el Pasivo Pensional del Sector Salud.

- Realizó **Concepto Técnico / Juzgado 08 Administrativo - Caldas - Manizales / MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DEMANDANTE: DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS DEMANDADOS: Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones. Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Departamento de Caldas, E.S.E Hospital San Félix de la Dorada, Caldas RADICACIÓN: 17001-33-33-002-2022-00325-00.**
- Realizo **Concepto Técnico / PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RADICACIÓN No: 17001-33-33-004-2023-0046-00 DEMANDANTE(S): DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS DEMANDADO(S): NACION-MINISTERIO DE**

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, COLPENSIONES, DEPARTAMENTO DE CALDAS, ESE HOSPITAL SAN MARCOS DE CHINCHINÁ, CALDAS.

- Realizó Concepto Técnico / **JUZGADO OCTAVO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO / Referencia: Acción de tutela de Primera Instancia Accionante: Luz Ester Pérez Guerrero Accionado: Porvenir S.A. Ministerio de Hacienda y Crédito Público Municipio de Cauca ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita Radicado: 05001310900820240000300.**
- Realizó Concepto Técnico / **JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ / Tipo de proceso: Tutela Radicación. 11001310301920240000800. Instaurada por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías contra el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.**
- Realizó Concepto Técnico / **JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C. SECCIÓN SEGUNDA. / REF: ACCIÓN DE TUTELA instaurada por el FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS EN COLOMBIA – COLFONDOS S.A. Accionante: BEATRIZ EUGENIA OSPINA ORTEGA.**
- Realizó Concepto Técnico / **JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO ITINERANTE / Asunto: ACCIÓN DE TUTELA Accionante: ROSA MARISOL RAMOS LUGO Accionados: COLPENSIONES PEREIRA/ HOSPITAL LOCAL DE OBANDO-VALLE DEL CAUCA/ MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO/ DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.**
- Realizó Concepto Técnico / **JUZGADO 025 CIVIL MUNICIPAL / PROCESO: Acción constitucional de tutela ACCIONANTE: Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A. NIT: 800.138.188 AFECTADO: JAIME SEGUNDO ARROYO OYOLA C.C: 15041579 ACCIONADO: DEPARTAMENTO DE CORDOBA / MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.**
- Realizó Concepto Técnico / **JUZGADO TREINTA Y NUEVE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS / ASUNTO: ACCIÓN DE TUTELA ACCIONANTE: ZULMA EDITH SUAREZ BORBÓN ACCIONADO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MATILDE y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., Vinculado Oficina de Bonos Pensionales – Ministerio de Hacienda y Crédito Público Radicado: 2024-00023.**
- Realizó Concepto Técnico / **JUZGADO TERCERO DEL CIRCUITO FAMILIA EN ORALIDAD / Ref: ACCIÓN DE TUTELA RADICADO N° 00013 – 2.024. Acte CRISTINA DEL CARMEN AGAMEZ HERNANDEZ CC. No. 34.987.634 Acdo: COLFONDOS PENSIONES Y CESANTÍAS, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO, ESE HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA Y GOBERNACIÓN DE CORDOBA.**
- Realizó Concepto Técnico / **JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES. SECCIÓN SEGUNDA. / REF: ACCIÓN DE TUTELA instaurada por ACCIONANTE (S): HECTOR JAIRO JIMENEZ MURILLO C.C. No. 10.250.162 ACCIONADO (S): PORVENIR S.A VINCULADOS: DEPARTAMENTO DE CALDAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS, HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELÍPE SUAREZ E.S.E., MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO -OFICINA DE BONOS PENSIONALES, RADICACIÓN: 17001-4003-004-2024-00-035-00.**
- Realizó Concepto Técnico / **JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES. SECCIÓN SEGUNDA. / REF: PRESUNTO CONFLICTO DE COMPETENCIA ADMINISTRATIVA SUSCITADO ENTRE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA, ESE HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON EL FIN DE DETERMINAR LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE PARA CONOCER LA SOLICITUD PENSIONAL PRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS ADOLFO ROJAS POLANIA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 19360247.**
- Realizó Concepto Técnico / **CONSEJO DE ESTADO SALA DE CONSULTA Y SERVICIO CIVIL Radicación nro. 11001030600020240000700 CONFLICTO DE COMPETENCIAS Actor: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. EN REPRESENTACIÓN DE LA AFILIADA ANA MARIA ALVARADO DONADO IDENTIFICADA**

CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 51809788 Contenido: PRESUNTO CONFLICTO DE COMPETENCIA ADMINISTRATIVA SUSCITADO ENTRE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A, ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

- Realizó Concepto Técnico / **REF: PRESUNTO CONFLICTO DE COMPETENCIA ADMINISTRATIVA SUSCITADO ENTRE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR SA, HOSPITAL SANTA BARBARA DE VERGARA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO , CON EL FIN DE DETERMINAR LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE PARA CONOCER LA SOLICITUD PENSIONAL PRESENTADA POR EL SEÑOR CLAUDIO CORREA CIFUENTES, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 3.076.913.**
- Realizó Concepto Técnico / **CONSEJO DE ESTADO SALA DE CONSULTA Y SERVICIO CIVIL Radicación nro. 11001030600020240000600 CONFLICTO DE COMPETENCIAS Actor: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. EN REPRESENTACIÓN DE LA AFILIADA MARIA LAURA CALDERON MORENO IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 20584780 Contenido: PRESUNTO CONFLICTO DE COMPETENCIA ADMINISTRATIVA SUSCITADO ENTRE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A, ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.**
- Realizó Concepto Técnico / **JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL / Referencia: PROCESO Acción de Tutela ACCIONANTE Luz Marina Tobón Lopera ACCIONADO Administradora de pensiones y cesantías COLFONDOS y Otro RADICADO 05-264-40-89-001-2024-00021-00.**
- Realizó Concepto Técnico / **CONSEJO DE ESTADO SALA DE CONSULTA Y SERVICIO CIVIL Radicación nro. 11001030600020240000700 CONFLICTO DE COMPETENCIAS Actor: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. EN REPRESENTACIÓN DE LA AFILIADA CARLOS ARTURO BLANCO GONZALEZ IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 51809788 Contenido: PRESUNTO CONFLICTO DE COMPETENCIA ADMINISTRATIVA SUSCITADO ENTRE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. EN REPRESENTACIÓN DEL AFILIADO CARLOS ARTURO BLANCO GONZALEZ IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 13847142, E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELÁEZ CON NIT. 890680031-0., DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CON NIT: 899999114-0, NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - DIRECCIÓN DE REGULACIÓN ECONÓMICA NIT: 899999090-0.**
- Realizó Concepto Técnico / **JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL PEREIRA RISARALDA / Proceso: Asunto: ACCIÓN DE TUTELA Radicado: 2024-027 Accionante: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR SA Accionada: HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE, VINCULADA: MINISTERIO DE HACIENDA – OFICINA DE BONOS PÚBLICOS.**
- Realizó Concepto Técnico / **REF. JUZGADO 05 LABORAL – ANTIOQUIA – MEDELLÍN Radicado. 05001310500520230013500 Proceso: ORDINARIO LABORAL Demandante. GLORIA INÉS RESTREPO RESTREPO Demandado. Fondo de pensiones y cesantías PORVENIR S.A. y Hospital San Rafael del Municipio de Andes - Antioquia. Litisconsorte necesario por pasiva: La Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Oficina de Bonos Pensionales, Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia.**
- Realizó Concepto Técnico / **JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL DE TULUÁ / Acción de tutela de LUZ MARINA YANTEN MAGÓN, contra PORVENIR AFP, LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Radicado 2021-0131.**

- Realizó Concepto Técnico / Juzgado Segundo Civil Municipal de Cúcuta / Acción de tutela **No. 54-001-40-03-002-2020-00253-00** de **MARIA STELLA RODRIGUEZ LONDOÑO** contra **ESE HOSPITAL SAN MARCOS DE CHINCHINÁ - CALDAS Y OTROS.**
 - Realizó Concepto Técnico / **JUZGADO VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN** / Acción de tutela de **ÉDGAR SARMIENTO RODRÍGUEZ** contra **PORVENIR, E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA - CUNDINAMARCA Y GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, VINCULADA: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**
 - Ver anexo 6.
- 13. Apoyar el mantenimiento de una base de datos para la trazabilidad de los contratos de concurrencia que se encuentran en ejecución, así como los nuevos por suscribir.**
- No se efectuó para este período.
- 14. Apoyar en la preparación y presentación de informes relacionados con las obligaciones a cargo del Ministerio de Hacienda en cuanto al pasivo pensional del sector salud, que sean requeridos por otras dependencias u otros organismos del Estado.**
- No se efectuó para este período.
- 15. Apoyar en la consolidación de la información suministrada por las instituciones de salud y las entidades territoriales, por concepto de cuotas partes pensionales causadas a 31 de diciembre de 1993.**
- No se efectuó para este período.
- 16. Asesorar la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades de gestión administrativa y contractual, que se adelanten en el FONPET en cuanto al grupo del Pasivo del Sector Salud.**
- No se efectuó para este período.



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

RODRIGUEZ
GARZON LUIS
MIGUEL

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ GARZON LUIS MIGUEL
Fecha: 2024.02.02 17:22:53 -05'00'

FIRMA SUPERVISOR

LUIS MIGUEL RODRIGUEZ GARZON
Subdirector de Pensiones

Dirección General de Regulación Económica de la
Seguridad Social.